



ACS122/25: Emisión de Informe previo favorable relativo a la modificación de la actual denominación de la Facultad de Educación y Humanidades (Melilla)

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 28 de junio de 2017



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Consejo Social

PEDRO MERCADO PACHECO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 28 de junio de 2017, cuya acta está pendiente de aprobación, en su **punto del orden del día 4.1**, relativo a **“Cambio de denominación de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla”** ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 8.1, y 32 I) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011), al artículo 8.2 del texto refundido de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades; artículo 11.1) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; artículos 5.2.B) y 17.1.b), y c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007) y analiza la propuesta de modificación de la denominación de la Facultad de Educación y Humanidades (Melilla) que realiza su Junta de Facultad, mediante Acuerdo de 27 de febrero de 2017, remitida por la Secretaría General, y

ACUERDA:

Emitir Informe previo favorable relativo a la modificación de la actual denominación de la Facultad de Educación y Humanidades (Melilla), por la siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE (MELILLA),

a los efectos previstos en el artículo 11.1) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.”

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno del Sr. Presidente, expido la presente certificación en Granada a veintiocho de junio de 2017.

Vº Bº

El Presidente,

Gregorio Vicente Jiménez López